

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Vicente español y Anastasio, Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas Carmelitas calzadas: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Consolación, en San Agustín, privilegiada.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO DE R.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS.	HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.	PLUVÍMETRO EVAPORÓMETRO EN MILÍMETROS.	
			mm.		mm.	mm.
20	10 n.	7°9	766'1	96°		
21	7 m.	6'5	767'4	96°		
	2 t.	12'	768'3	90°		1'

Vientos.		ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.	AFECCIONES ASTRONÓMICAS.	
FLOJO.	RECIO.			
S.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 19° 40' 0" Austral. Sale el Sol á 7 h. 21' 47" t. m. Se pone á 5 h. 2' 09" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 11' 54" t. m.	
O.		Nublado.		
S.		Nubes.		

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 86 de abono.—Hoy lunes á las siete y media.—A 4 rs.—La muy aplaudida zarzuela en 3 actos del inmortal Donizetti, titulada: **Campanone ó la prova de una ópera seria.**

Mañana martes tercera representacion de la zarzuela de espectáculo en cuatro actos: **Los Magiars.**

Pasado mañana miércoles primera representacion del nuevo drama en 3 actos y en verso, estrenado con aplauso en Madrid, titulado: **La hija del Almogavar.**

Para beneficio de la primera tiple de la compañía de zarzuela doña Enriqueta de Toda, que tendrá lugar á fines de la presente semana, se dispone la magnífica zarzuela nueva en 3 actos, música del inmortal Donizetti: **La hija del regimiento.**—Los billetes para las funciones de mañana y del miércoles se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 78 de abono y transmisible para hoy lunes 22 de enero de 1866.—A beneficio del público.—A las cinco de la tarde.—Entrada general 3 rs.—Gran sinfonía.—La preciosa comedia en 2 actos, del Sr. Tirado, titulada: **El tío Pablo ó la educacion**, bajo la direccion del Sr. Jordan.—El divertimiento de **baile oriental**, compuesto y dirigido por el director de baile Sr. Moragas, y ejecutado por la primera pareja de bailarines Caprotti-Poggiolesi y todo el cuerpo coreográfico.—El magnífico melodrama de grande espectáculo que con tanto entusiasmo ha sido aplaudido por este inteligente público en sus anteriores representaciones, en 10 cuadros, cuyo título es: **El jorobado**, con todo el lucido aparato teatral que reclama su argumento y adornado con su correspondiente baile y demas accesorios, etc., dirigido por el primer actor y director Sr. Jordan, anunciándole en el desempeño todas las primeras partes de la compañía.—Clasificacion de los cuadros: 1.º La hosteria del buen pastor.—2.º El asesinato.—3.º El armero de Segovia.—4.º El jorobado.—5.º La

voz de la tumba.—6.º El novicio.—7.º Un baile en palacio.—8.º La justicia de Lagardere.—9.º El contrato de boda.—10. El juicio de Dios ó los fosos del castillo de Caylus.

Nota.—Mañana tendrá lugar la 5.ª representación de la tan aplaudida ópera del maestro Rossini, **Otello**. Se despachan localidades en Administración.—Otra.—A la mayor brevedad se verificará la 1.ª representación de la grande ópera de espectáculo, en 5 actos, **Faust**.

TEATRO DEL ODEON.—Funcion extraordinaria para hoy lunes, á beneficio del primer actor y director don José Villahermosa. Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena por primera vez el magnífico drama de costumbres, dividido en 6 cuadros y precedido de un prólogo, escrito espresamente para este teatro por dos distinguidos autores catalanes: **Melchor el picapedrero ó la honra de los pobres**; puesto con el aparato que requiere la grandiosidad de su complicado argumento. A causa de la larga duracion del drama no habrá fin de fiesta. A las siete y media.

TEATRO ROMEA.—Funcion 24 de abono para hoy lunes, á beneficio del público. 1.º Sinfonia. 2.º La aplaudida comedia en dos actos: **Las carbassas de Montroig**. 3.º El drama en 3 actos: **La vaquera de la Finejosa**. 4.º La chistosa comedia en un acto: **R. I. P.**—Entrada, 2 rs. A las seis.

Secció catalana.—Interrompidas per malalties de los actors don Rafael Ribas y don Antonio Grifell, las funcions de dita secció, tornarán á comensar lo dimecres vinent, formant part de lo programa las dos producciones novas: **Sistema Raspail y Els de fora y els de dins**.

Los senyors que vulguian localicats ab anticipació, poden passarse per la Contaduria ahont queda obert lo despatx.

Servicio de la plaza para el 22 de enero de 1866.

Jefe de dia, don Manuel de Soria, teniente coronel del regimiento de Pavía 8.º de Húsares.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Visita de hospital y provisiones, Talavera.—Pienso, Artillería de montaña.—El General, Gobernador, Talledo.

Barcelona.

Se ha anunciado la subasta para la enajenacion del pasadizo volado que desde el Palacio Real conducia á la tribuna que existe en Santa María del Mar, á cuya venta se procede por la Bailia del Real Patrimonio. En una época en que felizmente van ya desapareciendo de Barcelona los pocos pasadizos de esta clase que se encontraban en algunas calles, seria un contrasentido el que nuestra Municipalidad, encargada de velar por el ornato público, no cuidase de gestionar lo conveniente sobre este particular.

—Hoy vuelve á comenzar en una de las salas de esta Audiencia la vista, por discordia, de la célebre causa sobre falsificacion de documentos y usurpacion de estado civil del niño Rosalino Sanromá.

2.—Segun un estado que publica el periódico de Sabadell, titulado *El Eco del Vallés*, durante el año pasado fueron enterrados en el cementerio de aquella villa 21 abortos, 234 párvulos y 283 adultos, con otros siete que fueron enterrados fuera; total, 600 cadáveres.

—Parece que se ha concedido Real autorizacion para crear un establecimiento de piscicultura en la parte de la playa próxima al muelle del Oeste del puerto de esta capital, entre la embocadura del Llobregat y la confrontacion de la casa llamada Antunez. Mucho nos place ver que en nuestro pais va tomando cada dia mayor incremento este importante ramo de la industria. Ya indicábamos otro dia lo mucho que promete en España, y no dudamos de que los esfuerzos de los que se dedican al fomento de la piscicultura se verán recompensados debidamente, atendidas las condiciones naturales que en nuestras costas vienen á favorecerla.

—El sábado último se anunció la representacion del disparate cómico «Por seguir á una mujer,» [por la Sociedad «Infantil.» Varias veces nos han llamado la atencion las producciones que forman el repertorio de un instituto, que se anuncia como escuela de declamacion y que por lo tanto debe serlo tambien de moralidad para los alumnos que concurren á ella. El referido disparate, aparte de su mal gusto literario, traspasa todos los limites del decoro, teniendo escenas de un tinte muy subido que ninguna señora puede ver sin ruborizarse. ¡Pobres niños, si en los primeros albores de la carrera dramática que se proponen emprender no tienen mejores modelos que estudiar! Mucho es de temer que su inesperto corazon aleccionado con los perniciosos ejemplos de las comedias que ponen en escena se pervierta antes de tiempo!

—Al empezar [anteanoche el] baile de máscaras del Liceo, se notó ya que seria mas lucido y animado que los anteriores: entre los concurrentes vimos á algunos oficiales del vapor «Kerseage.» En los trajes no podemos decir que se desplegara buen gusto en general; citaremos sin embargo, como dignos de mencionarse, los de dos lindas mascaritas que simbolizaban el pabellon de los Estados Unidos, cuyos colores estaban elegantemente combinados; los que vestian algunos jóvenes, representando un granadero de la guardia imperial, un veterano, un dragon del primer imperio y un soldado de la antigua infanteria de linea.

Los concurrentes se quejaban de dos cosas que haremos presente á la Junta, á cuyo

cargo corren los bailes. Consiste la primera en que se pone poco cuidado en colocar las velas de las arañas, lo cual dió lugar á que el sábado último muchos saliesen con los trajes completamente manchados. La segunda queja es mas bien una súplica. Entre los que concurren á los bailes los hay que desearian oír todas las piezas nuevas que se ejecutan, sin verse precisados á aguardar la terminacion del baile. A este fin desearian que todas las piezas que hayan formado parte del programa anterior se reserven para la segunda parte, y así sin necesidad de trasnochar podrán ver satisfecho su deseo.

—La censura de teatros del reino ha aprobado un drama en cinco actos y en prosa, arreglo del francés, titulado: *Una herencia en Córcega*, que se estrenará en uno de los teatros de esta capital.

—El próximo jueves á beneficio de la simpática tiple señora Toda, se cantará en el Teatro Principal, *La hija del regimiento*; cuyo libreto es una traduccion de la ópera italiana del mismo titulo, con la música igual, excepto los recitados que se han sustituido por verso castellano.

Con el epígrafe de *Crónica del Istmo* leemos lo que sigue en el número del *Diario de la Union de los Dos Mares* correspondiente al 15 del corriente:

«Nuestra última crónica, al mencionar la cordialísima acogida hecha en el Cairo por S. A. el Virey á M. Fernando de Lesseps, añadía que dicho príncipe había dado al presidente fundador seguridades que principiaban ya á realizarse acerca de su solicitud por el canal de Suez.

Anunciamos al mismo tiempo que una carta particular del Cairo de fecha del 16 de diciembre decía que acababa de llegar un verdadero ejército de operarios á la línea del canal de agua dulce cuya ejecución está á cargo de S. A., pero que para entrar en detalles nos reservábamos el recibir noticias mas directas y seguras. Las hemos recibido ya de una manera oficial, y creemos que estas noticias convencerán á los mas incrédulos y cerrarán la boca á los adversarios mas apasionados.

Desde el 20 al 25 de diciembre se habian escalonado ochenta mil trabajadores en la línea de Bulbeis á Abassié, esto es, entre el Cairo y el Ouady, y se les habia distribuido sus trabajos respectivos. Las diferentes brigadas estaban en sus puestos, mandadas por sus jefes, y la direccion general estaba á cargo del ministro Nubar-Bajá y M. Sciama-Bajá, director general de Obras públicas. Este primer contingente debia extraer la mitad de las tierras que se han de mover para la completa terminacion del canal en dicho punto, esto es, tres millones de metros cúbicos. Se interrumpirá el trabajo durante el mes siguiente, época del ramadan, y se espera que el segundo contingente, de un número igual, terminará la obra antes de espirar el ayuno musulman.

Los ingenieros de la Compañía activan por su parte en el Ouady con ardor la abertura de la trinchera que debe enlazar á Abassié con Gassassine.

Nuestros lectores saben ya que el gobierno egipcio habia dado otro testimonio de su deseo de poner término á todas las cuestiones pendientes designando al individuo que debia representarle en el seno de la comision encargada de ejecutar la parte del fallo imperial relativa á los limites de los terrenos del istmo. Podemos decir con certeza que este asunto quedará arreglado muy pronto, porque los dos comisarios elegidos con el mismo objeto, el uno por el gobierno del Emperador y el otro por la Compañía, se embarcaron en Marsella para Alejandria el 9 de este mes.

Estos comisarios son M. Ol. Lebasteser, oficial de la Legion de honor, inspector general de puentes y calzadas, agregado al gobierno de Argelia, y M. Mallet, comendador de la Legion de honor, senador é inspector general de puentes y calzadas cesante.

Antes de fines de diciembre la escollera y el islote estaban enlazados en Puerto Said, y por consiguiente el muelle del Oeste tenia una longitud continua de 1,500 metros en el mar con una profundidad de tres á cinco metros.

Desde el 1.º de enero no ha llegado á Marsella mas que un vapor correo francés procedente de Alejandria. Habia salido el 27 de diciembre, dos días antes que el vapor inglés, y las cartas que hemos recibido son de Ismailia del 25 y de Alejandria del 27 y 29, y nos dan en ellas detalles interesantes sobre el trayecto que acaba de hacer M. Fernando de Lesseps desde Puerto Said á Suez á bordo de la goleta *Eugenia*, y del cual nos habló ya el telégrafo.

Nuestra última crónica referia el viaje de la *Eugenia* desde Ismailia á Puerto Said y daba cuenta de los progresos que los viajeros habian visto en el estado de las obras. Dijimos además que despues de haber llegado hasta Ismailia la goleta debia continuar su camino por el canal de agua dulce hasta Suez.

Se ha verificado en efecto la segunda parte de esta escursion. La *Eugenia* salió de Ismailia el 20, y entre sus pasajeros se encontraban el conde de Bentivoglio, cónsul general de Francia en Esmirna y hermano político del presidente del Cuerpo legislativo, el conde Walewski; el abate Teodoro Dalfi, encargado por el gobierno italiano de una comision científica al monte Sinai, y M. Roguerbe, negociante de Alejandria, que tenia deseos, á causa de sus relaciones con las Indias, de examinar los medios de comunicacion que podia ofrecer el canal.

Los pasajeros llegaron por la noche á Chalouf, donde pernoctaron, y á la mañana siguiente visitaron las obras en aquel punto, cuyo taller estaba admirablemente organizado y lleno de actividad y movimiento. Se habian encendido en su presencia doscientos hornillos de minas. Todo induce á esperar que quedará muy pronto abierto este cerro, que es el único que se encuentra antes de llegar al mar Rojo.

Nuestra correspondencia nos habla de un hecho que no puede menos de interesar á los sabios. Entre los peñascos de Chalouf cubiertos de capas de arena que se han estropeado ya, se han encontrado restos de conchas, de peces y especialmente de tiburones que se han recogido y figurarán en las colecciones de la próxima Exposicion universal. El estudio de estos vestigios de lo pasado será probablemente de mucha utilidad para determinar las diferentes fases de la formacion del istmo.

Despues de la visita de las brigadas, compuestas de piemonteses, M. de Lesseps, reunió á los operarios, y su compatriota el abate Dalfi les dirigió una alocucion que pareció producir en ellos profunda impresion. Les animó á seguir por la senda del honor, les recomendó la economía y les recordó que representaban en el seno de Oriente la nacionalidad italiana. «A vosotros toca, les dijo, hacer á respetar con vuestra conducta. Asociados á una obra inmensa, teneis que cumplir en Chalouf una de las tareas mas dificiles y penosas de la abertura del istmo. Cumplidla con energia, y mas adelante, al ver el resultado de vuestro trabajo, se dirá: «Esta trinchera es obra de los piemonteses.» M. Fernando de Lesseps añadió á esta exhortacion algunas palabras felicitando á aquellos buenos operarios por la reputacion que habian logrado conseguir y manifestándoles la simpatia que le inspiraban ellos y la nacionalidad que ha creado su pais y que venian á representar tan dignamente en otra obra de civilizacion.

«No sé si es efecto del desierto, escribe nuestro corresponsal, pero todos estábamos conmovidos.»

Algunos momentos despues la goleta continuaba su marcha, cruzaba la esclusa de Suez, atravesaba el canal que une esta esclusa con el mar, y remolcada por un pequeño vapor, fondeaba en frente de la fonda de Suez, donde se hospedaban los pasajeros que habia trasportado.

En Suez continuaba la construccion del edificio de la cuarentena, el cual se halla en un pequeño cerro que la naturaleza ha elevado muy á propósito en mediõ de una gran llanura bastante accesible á la humedad.

Hé aquí cómo resume nuestro corresponsal las impresiones de esta escursion:

«No hay pues en toda la linea un solo punto donde no se trabaje. Al ver esta actividad tan bien organizada en todas partes, es imposible no participar de la confianza de nuestros contratistas, los cuales no vacilan en afirmar que sus obras quedarán terminadas antes del plazo por el que se han comprometido.»

** **CONSTRUCTORA CATALANA.**—Caja de crédito hipotecario.—Imposiciones de 4 clases; las de 3.^a han cobrado 11'55 por 100. Calle Paz de la Enseñanza, 9, principal.

** **BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.**—Calle de Guardia, 14, bajos.

** **La Propietaria Española.**—Da un interés fijo anual del 12 al 15 p. c. Ciudad, 13.

** **SUBASTA.**—El día 25 del corriente, á la una de la tarde, en casa del escribano D. Pedro Mártir de Fortuny, calle de Ataulfo, núm. 5, piso 2.^o, se subastará y rematará si la proposicion fuese admisible, la casa núm. 5 de la calle de la Aduana, bajo las tabas que obran en poder de dicho notario.

** El depósito y despacho de la **REFINERIA DE AZUCAR DE BADALONA**, de los Sres. Roget, Fonrodona y Castelló, se ha trasladado calle Dormitorio S. Francisco, n. 6.

** El despacho que los **SRES. A. ESCUBOS Y C.^a** tenian en la calle Alta de San Pedro, n. 57, se ha trasladado á la calle de Cuch, n. 15.

** Las esposiciones que deben elevarse acerca de varias construcciones de edificios en esta ciudad, se hallan ya redactadas, y los propietarios á quienes interesa pueden pasar á firmarlas, en casa del Sr. D. Pablo Valls, plaza de San Justo, núm. 1, el lunes y martes de esta semana, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

** VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. — Véase el anuncio en su lugar correspondiente.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 20 de enero.

Dentro de muy pocos días estarán Madrid y toda España en su estado normal, completamente normal, levantándose el estado de sitio que pesa hoy sobre algunas provincias. El gobierno se ha propuesto no tener en suspenso el imperio de las leyes comunes mas que el tiempo absolutamente preciso para restablecer el orden público, y una vez restablecido como lo estará pronto, el duque de Tetuan cumplirá esta palabra como ha sabido cumplir otras. Todas las noticias así oficiales como estraoficiales están contestes en que al general Prim no le queda ya otro recurso que penetrar en Portugal de hoy á mañana.

El país desea con ansia que llegue este momento, y no seguramente porque el gobierno haya abusado en lo mas mínimo de esta especie de dictadura militar de que le han investido las circunstancias, que pocas veces se ha ejercido esa dictadura con mas suavidad y benevolencia, hasta el punto de no hacerse casi sentir, y de no haber perturbado á ciudadano alguno pacífico con vejaciones y molestias de esas que son tan frecuentes en semejantes casos. Esta gloria no se la puede nadie arrebatarse al general O'Donnell, cuya actividad y cuya energia son objeto de aplauso por parte de las personas menos afectas á su sistema de gobierno.

Pero el país he dicho que anhela que terminen estas circunstancias estraordinarias, porque ellas son una rémora para su bienestar y su progreso. Urge sobre todo resolver pronto y resolver bien la cuestion económica; urge poner un término á la crisis que allige á nuestros grandes centros industriales; urge poner nuestro crédito en condiciones dignas de nuestra importancia como nación, y nada de esto puede tener lugar á la presión de sucesos que todo lo secan y todo lo paralizan.

Si estas razones no fueran bastantes para encarecer la urgencia de que volvamos al estado normal, los tristes sucesos del Pacifico harian destacar mas y mas esa necesidad imperiosa. Cuando el pabellon de España acaba de sufrir tan duro golpe por parte de la perfidia chilena, nada tan necesario como que un suceso de esta magnitud, que constituye una verdadera guerra estrañera, nos encuentre unidos y compactos sin divisiones y sin hechos que desangrando las fuerzas del cuerpo social nos roben el vigor que necesitamos para dejar muy alto el pabellon de España en las aguas de Chile.

Hoy un periódico moderado, la *España*, haciéndose digno de llevar este nombre, invita á todos los partidos á deponer sus odios y sus miserias en aras de la honra nacional y nos escita á todos á que no nos acordemos sino de que somos españoles hasta que quede completamente vengada la ofensa que ha dado por resultado el triste fin del general Pareja.

Cuando este es el sentimiento general del país, cuando este sentimiento por decirlo así se respira en la atmósfera, no ha podido menos de sorprender á todo el mundo que el Congreso de los diputados, cuyo silencio patriótico se comprende en estas circunstancias por las exigencias de la cuestion de orden público, haya consagrado una sesion entera y acaloradísimos debates á discutir sobre el derecho mas ó menos preferente de un don José Cenzano ó don Pedro Carreras al destino de registrador de la propiedad de Haro.

Esto es mezquino y pequeño en estas circunstancias. Debates de esta trivialidad deben dejarse para tiempos normales, para días mas tranquilos, no para los momentos en que á propósito de la catástrofe de Chile casi podria decirse que están los gallos á las puertas de Roma. Pero no culpemos al Congreso de lo que no ha hecho, por mas que lo haya tolerado.

Hoy por hoy y gracias á la iniciativa del Sr. Hurtado han resonado en su recinto pocas pero dignas y levantadas palabras sobre la cuestion de Chile. El Sr. Ministro de la Gobernacion despues de satisfacer la justa curiosidad del diputado extremeño confirmando el apresamiento de la *Covadonga* y el suicidio del general Pareja, ha dicho que «el gobierno está resuelto á adoptar todas las medidas que puedan reparar esta desgracia.» No ha dicho, ni podia decir el Sr. Posada cuáles serán estas, pero ha asegurado al Congreso que todo cuanto pueda hacer un gobierno decidido á mantener el honor de

la bandera española y á defender el interés y el derecho de la nación, todo eso está dispuesto á hacer el actual ministerio. Estas enérgicas frases han dejado satisfecho al interpelante, el cual nunca habla dudado, como no duda nadie, de que el gobierno en esta ocasion obrará con la energía que exige el buen nombre de España.

Próxima ya á su término la descabellada intentona del general Prim, cuyo aborto ha producido dos resultados á cual mas importantes, uno aumentar la fuerza y la estabilidad del gobierno, otro poner de relieve la sensatez y la cordura del país, cuyos sentimientos ofenden y falsifican los imperturbables declamadores de la prensa, llega pronto la ocasion de juzgarla y de penetrar en las causas de su esterilidad y de su aislamiento. Los hechos por fortuna vienen á confirmar mis predicciones. El partido progresista ha dejado solo al marqués de los Castillejos porque no le ha creído su verdadero caudillo, su genuino representante. La personalidad del general Prim es una personalidad recelosa para el partido progresista. Por eso esta vez lejos de secundarle le ha vuelto la espalda por completo, permaneciendo cruzado de brazos é impassible espectador de su correría.

Si alguna duda pudiera abrigarse acerca de esta verdad, hay un hecho reciente que la desvanecería del todo. Ese hecho es la actitud del Sr. Olózaga resueltamente contraria á la del conde de Reus en estos momentos. El Sr. Olózaga ha hecho mas, el Sr. Olózaga, segun mis noticias, ha escrito desde su retiro de Vico enérgicas cartas á los hombres mas importantes de su partido en Madrid aconsejándoles que permaneciesen tranquilos y pacíficos y que inculcasen en sus correligionarios de escalera abajo que el movimiento sedicioso del general Prim era una verdadera calaverada; que no pasaba de ser un movimiento militar, y que el general Prim no era el hombre á quien tiene reservado la Providencia asegurar el destino y el porvenir del partido progresista.

Estas cartas que se han difundido entre los socios de la cerrada tertulia por una parte, y por otra la reprobacion no menos explicita que ha manifestado tambien en cartas el duque de la Victoria, han producido el efecto que era de esperar, el de precipitar al osado caudillo hácia la frontera portuguesa, con el remordimiento de haber dado un golpe en vago, haber sido causa del derramamiento de poca pero preciosa sangre española, haber exacerbado la crisis económica que atravesaba el país, y verse combatido por todos los partidos españoles y anatematizado y negado por el suyo, que cree en su inmensa mayoría que tan loca aventura ha venido á alejar por mucho tiempo las probabilidades de ser poder, que no sin fundamento acariciaban sus hombres mas notables.

Al cerrar esta se me asegura que ya tiene el gobierno el despacho telegráfico oficial anunciándole la entrada de Prim en el reino lusitano. Si este rumor se confirma, es probable que este fausto suceso se anuncie á Madrid por *Gaceta extraordinaria* esta misma noche. Aunque la noticia no coge á nadie de sorpresa, digna es de hacerse pública para que la tranquilidad moral quede restablecida por completo.

La marcha al extranjero de la señora marquesa de los Castillejos con sus hijos y criados que tuvo lugar ayer, era un sintoma seguro del suceso que hoy se da como positivo.—N.

Madrid 20 de enero.

La Bolsa ha continuado hoy con tendencia á la alza. A última hora el consolidado cediase á 37'65, la diferida á 34'70, las subvenciones de ferro-carriles á 70, y los billetes hipotecarios á 88'40.

Abógase por los ministeriales porque el gobierno presente á las Cortes las leyes que crea mas oportunas y convenientes para evitar que en lo sucesivo se repitan sucesos de la indole de los que estamos presenciando desde principios de este mes.

En la sesion del Congreso de hoy, el señor Hurtado levantóse á reproducir la pregunta que dirigió el otro dia al gobierno sobre lo ocurrido en el Pacífico.

El ministro de la Gobernacion contestó que el gobierno tenia noticia oficial del apresamiento de la *Covadonga* y del suicidio del general Pareja, y que si bien por el momento no podia decir cuáles serán las medidas que adopte el ministerio, podia asegurar al Congreso que estas serian las mas convenientes á fin de que nuestro pabellon quedase en el lugar que le corresponde.

El señor Hurtado dió las gracias al ministerio por sus explicaciones.

Entrándose en la órden del dia, aprobáronse los dictámenes pendientes de la comision de actas, y se proclamaron varios diputados.

Votáronse despues los tres diputados que han de formar parte de la junta inspectora de la deuda pública, siendo elegidos los señores don Diego Lopez Ballesteros, don Antolin Udaeta y don Claudio Moyano, por 67, 66 y 71 votos respectivamente.

El presidente rogó á las comisiones que tuviesen asuntos pendientes, que apresurasen los dictámenes.

No habiendo mas asuntos de que tratar, levantóse la sesion á las tres, anunciando el presidente que para la próxima se avisaría á domicilio.

A la avanzada hora en que escribo á V. estas lineas el gobierno está esperando la noticia de que los insurrectos de Prim han entrado en el vecino reino portugués. Ayer á las seis de la tarde entraron en Fregenal y salieron de aquel pueblo precipitadamente dos horas despues sin esperar á llevarse las raciones que habían pedido. La direccion que tomaron fué hácia Encinasola que es el último pueblo de España por aquella parte de la frontera.—*C. de C.*

Paris 19 de enero.

Cuanto mas se acerca el dia de la apertura de las cámaras, mas se acredita el rumor de que el discurso del Emperador anunciará la retirada sucesiva de nuestro ejército de Méjico, pero no como consecuencia de un convenio de ninguna clase con los Estados Unidos, sino como un acto espontáneo de la politica francesa. Parece empero que la evacuacion no será completa hasta dentro de tres años. Asegúrase además que se ha enviado confidencialmente á Méjico un agente diplomático para manifestar al Emperador Maximiliano esta resolucion de la corte de las Tullerías, y esplicarle los motivos en que se funda. Pronto sabremos lo que hay de cierto en esos rumores.

El rumor referente á la evacuacion de Méjico, de que se hab'aba sin reserva en el baile de las Tullerías, ha ejercido una influencia favorable en la Bolsa, y los valores se han declarado en alza con cierta confianza. Es verdad que se habla de duplicar el capital del Crédito Moviliario, que de esta suerte seria de ciento veinte millones de francos; y se añade que se harán á este establecimiento de crédito importantes concesiones de obras públicas en Paris. Bajo la influencia de estas noticias la especulacion se reanima; y el astro de los hermanos Pereire que parecia haber palidecido, vuelve á brillar con nueva intensidad.

El gran baile de las Tullerías ha sido magnífico, estando allí en gran mayoría los uniformes militares. La Emperatriz llevaba un vestido azul con magníficos encajes negros, adornados con muchas perlas y diamantes. Dicese que durante el Carnaval se darán tres bailes de trajes, uno en las Tullerías, otro en el ministerio de negocios extranjeros, y otro en casa del conde de Walewski, presidente del Cuerpo legislativo.

La direccion de telégrafos, accediendo á deseos manifestados por la Emperatriz, ha acordado conceder algunos destinos del ramo á hijas de militares pobres, educadas á costa del Estado en el establecimiento Imperial de la Legion de Honor de San Dionisio.

En la actualidad hay ya veinte y cinco ó treinta jóvenes que se están ejercitando en el aparato Morse. Cuando estén suficientemente instruidas, serán colocadas en las oficinas municipales que el gobierno reserva o crea para esas aspirantas.

Corren distintos rumores sobre la problemática vuelta del príncipe Napoleon á los negocios públicos. Por una parte, se asegura que el *Monitor* publicará en breve su nombramiento para la presidencia de la Comision de la Exposicion Universal; por otra se insiste en decir que este elevado cargo será conferido al príncipe Luciano Bonaparte, segun ya tengo anunciado á V. Segun unos, el príncipe Napoleon va á tomar una parte activa en las próximas discusiones del Senado. Segun otros, hace sus preparativos de marcha para un gran viaje marítimo, y el comandante de su yacht el *Príncipe Jerónimo* ha recibido la orden de estar dispuesto para hacerse á la mar. ¿A cuál de estos dos rumores deberemos dar crédito? Lo mas probable me parece ser que el príncipe no se alejará de Paris, y despues de hacerse rogar mucho, acabará por encargarse otra vez de la presidencia de la Comision para la Exposicion Universal, que desea vivamente.

Y á propósito, permitame V. manifestarle que el *Monitor* da nuevas seguridades con respecto á la época en que se inaugurará la Exposicion. Las primeras secciones del palacio, dice el diario oficial, estarán dispuestas para el día 15 de junio próximo, y las últimas secciones lo estarán lo mas tarde, para el mes de octubre. La apertura general y solemne de la Exposicion queda pues señalada para el 1.º de abril de 1867.

Siguen siendo tristes las últimas noticias sanitarias de Siria que publica el *Boletín de la Obra de las Escuelas de Oriente*. El cólera sigue haciendo estragos en el Líbano y

territorios inmediatos. En los montes de Djezzlin han sido víctimas de su celo en cuidar á los enfermos dos Hermanas de San José, del hospital de Saida. Su digna superiora ha sido también atacada por la enfermedad reinante. Esas admirables Hermanas de Saida son las que, en la época de los desórdenes de Siria, desplegaron tanto celo, su- cumbiendo algunas de ellas al cansancio cuidando á los heridos. Las Hermanas de San Vicente de Paul de Beyrouth asisten á los coléricos mahometanos y drusos.

En el antiguo reino de Nápoles el cólera ha desaparecido casi completamente, y las Hermanas francesas de la Caridad que se habían multiplicado como enfermeras en toda la comarca, han vuelto á sus conventos de Nápoles.—D.

Reus 19 de enero.

(Del Diario.)

Ayer á las cuatro de la tarde salió de esta el general Pelaez al mando de una columna compuesta del batallón cazadores de Chiclana, algunas fuerzas de guardia civil, caballería, 4 piezas de montaña y carabineros.

Valencia 18 de enero.

(Del Diario Mercantil.)

«Algunos jóvenes, alumnos, al parecer, de los establecimientos de enseñanza, se reunieron ayer mañana en la calle de la Nave, dando voces y vivas, y leyendo, según se aseguraba, proclamas subversivas. Después se dirigieron al Mercado, al gobierno civil, á la capitania general y otros puntos. Uno de ellos llevaba una bandera, que fué aprehendida por el señor gobernador en persona, siendo conducido á la cárcel el sugeto.

Algunos fusileros se situaron en los primeros momentos dentro de la Universidad y después ocuparon las inmediaciones en unión de los vigilantes.

A cosa de las doce se dispararon dos cañonazos en la ciudadela, señal convenida para que las tropas se reunieran en los cuarteles, y á las doce y media se publicó la ley marcial.

La pequeña alarma que ocasionaron los grupos, dió lugar á que se cerraran las puertas de muchas tiendas, que al poco rato volvieron á abrirse, sin que llegara á turbarse por la citada manifestación el orden público.

He aquí el bando dado por el capitán general de este distrito:

«D. José Ramon Mackenna, Capitán general del distrito militar de Valencia.

Habiéndose presentado en esta mañana algunos grupos en las inmediaciones de la universidad prorumpiendo en gritos subversivos, tratando de alarmar con ellos á esta población: en la necesidad, pues, de velar por el sosiego público y habiendo resignado el mando en mi autoridad el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, en uso de las facultades de que me hallo revestido, vengo en mandar:

Artículo 1.º Declaro en estado de sitio las provincias comprendidas en este distrito, quedando en toda su plenitud para ser aplicada la ley de 17 de abril de 1821.» (Siguen los demás artículos.)

«Escritas las anteriores líneas, sigue diciendo el *Diario Mercantil*, recibimos la «Correspondencia de Valencia», en la cual se refieren los sucesos de ayer del modo siguiente:

«Esta mañana ha habido una ligera alarma en Valencia. A eso de las nueve parece que se presentaron algunos sugetos en las calles próximas á la Universidad, y dieron algunos vivas al general Prim y á la libertad. Los estudiantes como gente joven y de buen humor, principiaron á vitorearse á sí mismos, promoviendo los gritos el sobresalto natural entre los vecinos.

El digno señor secretario de este gobierno, señor Vivanco, que ha acudido inmediatamente al lugar de la ocurrencia, ha dictado varias medidas, restableciendo instantáneamente el orden entre los alumnos.

Poco después se han formado varios grupos en la plaza del Mercado en actitud pacífica; pero al llegar el relevo de la guardia del Principal, han crecido notablemente los grupos y principiado á vitorear y á dar algún muera. Dos inspectores de policía han procurado calmar la sobrecitación producida entre los promovedores del alboroto. En aquel punto se han repartido con profusión proclamas en favor de los sublevados.

A las doce todos los grupos se han dirigido á la plaza de Tetuan, frente á la Capitania general.

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, al frente de los inspectores y de la fuerza de fusileros, ha cargado allí á uno de los grupos, consiguiendo arrancarles las dos banderas que llevaban con los colores nacionales, y persiguiendo un buen trecho á los alborotadores, los ha dispersado instantáneamente. Varios de ellos han sido aprehendidos.

A consecuencia de todo esto, el señor Gobernador ha resignado el mando en la autoridad militar, y se ha declarado el distrito en estado escepcional, á fin de que los habitantes pacíficos puedan confiar resueltamente en la actitud serena, pero enérgica, de las autoridades.»

ULTIMA HORA.

El señor Gobernador civil nos comunica las siguientes disposiciones adoptadas con motivo de los sucesos de ayer:

«D. Cástor Ibañez de Aldecoa, gobernador de la provincia de Valencia.

Habiéndose en la mañana de este día alterado, aunque ligeramente, el orden público en esta capital, y siendo posible que vuelvan á intentarse nuevos alborotos que sea necesario reprimir con la fuerza de las armas, de acuerdo con el Excmo. señor Capitan general, y á fin de precaver á los vecinos pacíficos de los riesgos á que por curiosidad ó imprudencia se puedan esponer, he dispuesto publicar las prevenciones siguientes :

1.^a En el caso que se vieren precisadas las tropas á hacer uso de las armas, todas las puertas y balcones de las casas se cerrarán inmediatamente, cuidando además de que los terrados queden completamente espeditos y sin gente alguna.

2.^a Si la alarma tuviere lugar de noche, se iluminarán las casas, siendo responsables los dueños de estas ó los inquilinos, de la menor infraccion en el cumplimiento de este mandato.

Y 3.^a Servirá de aviso para la ejecución inmediata de las anteriores disposiciones, dos cañonazos que se dispararán en el parque de esta plaza.

Lo que anuncio al público para su inteligencia é inmediato cumplimiento.

Valencia 15 de enero de 1866.—El gobernador, Cástor Ibañez de Aldecoa.»

Acerca de la sublevacion nos comunica la autoridad gubernativa las siguientes noticias oficiales :

«Gobierno de la provincia de Valencia.—La ventajosa situacion de las tropas de Estremadura obligó á Prim á variar su marcha, sin perder la direccion á Portugal, pasando anoche por Zalema con su gente, la mayor parte desmontada y en un estado deplorable.

En el Priorato se ha levantado una pequeña partida de paisanos. La mayor parte de los individuos que la componian se han presentado á las autoridades, desengañados de no encontrar eco en ninguno de los pueblos que han recorrido.

En todas las provincias reina completa tranquilidad.

Valencia 17 de enero de 1866.—Cástor Ibañez de Aldecoa.»

Valencia 19 de enero.

(Del Valenciano.)

ORDEN PÚBLICO.—La tranquilidad mas completa reina hoy en Valencia; la gente discurre por la poblacion como siempre, sin notarse ni aun remotamente sintoma alguno de que pueda alterarse el orden. La *Correspondencia de Valencia* dice ayer lo siguiente:

«En razon á estar á punto de imprimirse la *Correspondencia* de ayer cuando tuvieron lugar los acontecimientos que todo el mundo sabe, nuestra reseña, redactada de prisa y con falta de datos, pareceria quizás muy ligera; sin embargo, poco tenemos que añadir á lo dicho ayer.

Dos grupos fueron los que desde el Mercado se dirigieron á la Capitanía general, uno por la calle del Mar y otro por la plaza del Arzobispo, Palau, Horno del Vidrio, deteniéndose en la calle de San Bult, frente la casa del conocido adornista señor Puchades, de quien exigieron les entregara banderas nacionales. Despues de golpear inútilmente la puerta y dar gritos, viendo que no lograban lo que querian, siguieron adelante con direccion á la calle de la Chufa. Allí se reunieron al grupo que venia por la calle del Mar, y que ya llevaba dos banderas; pero al mismo tiempo les alcanzó el Excmo. Sr. Gobernador civil, que al frente de algunos fusileros se lanzó en medio de los alborotadores, los que sin hacer ninguna clase de resistencia se despararon por las calles contiguas, quedando en poder de la autoridad las banderas y uno de los que las llevaban. Desde este momento no quedaron mas que los curiosos, que sin necesidad de ser intimidados, fueron sucesivamente retirándose.

Los sucesos de ayer, si se ha de juzgar por la clase de gente que los promovió, puesto que eran la mayor parte chicos, carecen por completo de importancia; y aunque puede tomarse como causa la multitud de proclamas que, tanto la noche anterior como aquella mañana se hicieron circular, proclamas en que, además de incitar á la revolucion, se daban noticias de falsos pronunciamientos en otras capitales, creemos, y con bastante fundamento, que esceptuando algunos muy pocos ilusos que diéron crédito á las paparruchas impresas, nadie tomó por lo serio aquella si puede llamarse demostracion. El arrojo y buen tino de nuestra primera autoridad civil, libró quizás á Valencia de un dia de luto, pues triste hubiera sido tener que deplorar alguna desgracia. Afortunadamente, con las medidas previas que inmediatamente se tomaron, se logró llevar la tranquilidad hasta á los ánimos mas apocados, y á la hora de haberse declarado la ciudad en estado de sitio, veíanse ya las puertas abiertas, y las señoras transitando por las calles como si nada hubiera sucedido. La calma mas completa reina en la poblacion; todo el mundo volvió ayer tarde á sus faenas ordinarias; el teatro estuvo concurrido como de costumbre, y si se precinde de las escasas patrullas que anoche recorrian las calles, consecuencia inmediata del estado escepcional en que se halla la capital, nada, absolutamente nada podrá revelar que ayer mañana se hubiera tratado de alterar el orden.

Vamos á relatar un detalle de los acontecimientos de ayer, que habiamos olvidado en nuestra anterior reseña.

Un grupo de los alborotadores se dirigieron á las Escuelas-Pias con la dañada intencion de hacerse seguir por los niños que allí concurren. Efectivamente, varios hombres entraron en las escuelas é hicieron salir á los muchachos; pero estos, tan pronto como se vieron en la plaza, echaron á correr, tomando diferentes direcciones.»

A lo dicho por la *Correspondencia de Valencia* en los anteriores párrafos, debemos nosotros añadir, como testigos presenciales, que si bien los que empezaron á gritar en la Universidad eran «en su mayor» parte jóvenes, los que se amotinaron en el Mercado dando voces subversivas y repartiendo proclamas, dos de cuyos grupos fueron en ademan hostil ostentando dos banderas á la plaza de la Capitanía general é intentaron penetrar en el edificio del Temple, donde están las oficinas, eran gente adulta y de chaqueta y manta. La prueba de ello es que los dos sujetos aprehendidos por el señor gobernador de la provincia al dispersar los grupos, uno de los cuales parece llevaba una bandera, tienen mas de 30 años el uno, y mas de 20 el otro.

Noticia de los fallecidos el día 21 de enero de 1866.

Casados	3	Viudos	1	Solteros	»	Niños	2	Abortos	2
Casadas	3	Viudas	«	Solteras	»	Niñas	4		
Nacidos: Varones		21		Hembras		14			

REMITIDO.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mio y de mi mayor distincion y aprecio: he de merecer de V. se sirva insertar en el periódico que V. tan dignamente dirige, las siguientes líneas, por lo que se anticipa á darle las gracias este su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—J. M. y P.

En el núm. 157 del suspendido *Eco* de igualada se continuó un suelto en la gacetilla, que se encabezaba «Carretera» en el cual se cometió tal vez impremeditadamente una equivocacion que me veo en la precision de hacer rectificar á pesar de hacer elogios de mi humilde persona.

Dicese en aquel suelto, que las obras de fábrica de la carretera de esta villa á Santa Coloma de Queralt, al decir de inteligentes se construyen de un modo sófido é inmejorable, atribuyéndome á mi estas cualidades de las obras; y en honor á la verdad no me pertenece á mí esta gloria, puesto que yo no hago mas que ejecutar exactamente lo que me ordena el señor director de caminos vecinales por conducto de su ayudante encargado, del que recibo los planos perfectamente detallados y hasta replanteados minuciosamente sobre el terreno; de modo que no tengo que hacer mas que amoldarme á ellos para cumplir mi mision sin poder introducir en los mismos variacion alguna para lo cual no estoy facultado ni llegar á esto mis cortas atribuciones ni mis alcances, aunque hubiese estado ocupado en dicha carretera desde que se principió, por consiguiente mal hubiera podido evitar la curva de que hace mencion ni alterar el trazado con cambio alguno. Cúmpleme por lo tanto manifestar que no es á mí sino á la Direccion de Caminos vecinales á quien pertenecen estas atribuciones y esta gloria.—J. M. y P.

Por todo lo que antecede, el secretario de la redaccion, MELCHOR ALÍO.

Anuncios judiciales.

En cumplimiento de lo mandado por el M. I. señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad con providencia del día de ayer, proferida en méritos de la causa que se sigue contra José Pons y Sagarra, sobre hurto frustrado de una res mulla de papel de la tienda-papelería señalada de número dos, en la calle de Boters de esta ciudad, se cita á un joven de estatura regular y de edad como de veinte y cuatro á veintiseis años, decentemente vestido, que en la noche del tres del actual y hora de las ocho y media se hallaba en la espresada tienda cuando se cometió el indicado hurto, así como á las personas que contribuyeron á la detencion del acusado, para que dentro el término de tercero día á contar desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado, sito en la calle de Escudillers, número setenta y cinco, piso tercero, para recibirles la oportuna declaracion. Barcelona diez de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Pablo Milá de la Roca, escribano. 11

—Don Antonio Trujillo, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente y en virtud de lo dispuesto en el juicio que do á los que tengan derecho á heredar al padre de este llamado lo Gros, muerto ab-intestato en Estopiñan el día trece de agosto en este juzgado dentro de veinte dias, ó bien manifiesten en el caso de haberlo otorgado, bajo apercibimiento de lo que de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Antonio Trujillo, escribano. 0

—En virtud de lo dispuesto por el señor don Demetrio Acenjo, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con auto de hoy proferido en el juicio de esta causa criminal que en dicho juzgado y escribanía de mi cargo se instruye contra Paciano Iñols (Tous) sobre hurto, se previene á José Tadeo y Manuel Taberné, cuyo actual domicilio se ignora, comparezcan en la audiencia del juzgado, calle de Lancaster, número ocho, piso tercero, dentro del término de tercero día á contar desde el día de la publicacion del presente, para la práctica de una diligencia de justicia. Dado en Barcelona á trece de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco P. Masas Castelló, escribano. 0

—Don Francisco Cepeda y Fernandez de Córdoba, caballero coronado de San Hermenegildo, jefe superior de Administracion civil, militar de Marina del tercio y provincia de Barcelona.—Por el presente se llamo á todas y cualesquiera personas que puedan dar noticia sobre haber sido arrojado al mar cadáver apareció en las aguas del puerto de esta ciudad, arrojado el día de diciembre próximo pasado, á fin de que comparezcan al juzgado, dentro del término de quince dias. Barcelona doce de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Cepeda.— 15

—Don Antonio Trujillo, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelo-

na.—Por el presente se anuncia la muerte sin testar de Manuel de Suarez, natural de Carcedo, provincia de Oviedo, y Josefa Montesino, natural de esta ciudad, consortes que fueron, acaecida la del primero en veinte de diciembre, y la de la segunda en veinte y cinco del año mil ochocientos sesenta y tres, y se llama á los que se crean con derecho á heredarles comparezcan en este juzgado en el término de treinta dias. Dado en la ciudad de Barcelona á ocho de enero de mil ochocientos sesenta y seis.

—Antonio Trujillo.—Por mandado de S. S.—Manuel Catalan, escribano.

—En virtud de providencia del señor juez de hacienda de esta provincia, se cita y llama á Domingo V gñau y Fages, de nacion francés, vendedor ambulante que en octubre de mil ochocientos sesenta y tres se hospedaba en la casa número ocho de la calle de la Puertaferriosa, para que se presente en dicho juzgado á satisfacer la multa que le fué impuesta en causa que se le siguió por contrabando y defraudacion en géneros; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar las providencias que se dictaren. Barcelona 13 de enero de 1866.—Juan José Rodríguez, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad Catalana general de Crédito.—La Junta de gobierno de esta Sociedad con arreglo al artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado la exaccion de un dividendo pasivo de diez duros por accion, que deberá hacerse efectivo en la Caja de dicha Sociedad, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 2, dentro el término de veinte dias á contar desde mañana cinco al veinte y cinco del corriente mes. Barcelona 4 de enero de 1866.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su administrador, J. Ubach.

Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—En el «Boletin oficial» de esta provincia del dia de hoy se inserta la Real orden de 9 del actual por la que se dispone que se proceda desde luego á la venta de las fincas y á la redencion de los censos pertenecientes al clero, monjas y cofradías de la diócesis de Urgel de que ha hecho formal cesion al Estado el Ilustre señor Obispo de la misma en consecuencia de lo pactado en el art. 7.º del último convenio celebrado con la Santa Sede. Por consiguiente desde este dia comienza á regir en esta provincia por lo que respecta á los censos de la espresada diócesis de Urgel el plazo de los ocho meses que para la redencion se señala en la ley de 11 de marzo de 1839 con arreglo á la cual deberán redimirse y enajenarse los mismos, segun lo prevenido en la de 7 de abril de 1861.—Lo que inserto en este periódico á fin de que llegando á conocimiento de aquellos que posean fincas en esta provincia gravadas con cargas en favor del clero, monjas y cofradías de la diócesis de Urgel comprendidas en la permutacion, aprovechen la ventaja que la ley les concede de redimir las presentando dentro del indicado término de los ocho meses sus solicitudes en el gobierno civil de esta provincia ó en esta comision de mi cargo como secretaria de la Junta provincial de ventas, sita en la bajada de Viladecols, número 3; en la inteligencia que trascurrido el espresado término sin haberlo verificado se procederá á la venta con sujecion á las ya citadas leyes. Barcelona 20 de enero de 1866.—El comisionado principal, Víctor G. Peray.

Circo dramático.—Reunion particular.—Los señores accionistas se servirán pasar á recoger los billetes de entrada los dias lunes 22 y martes 23, de dos á cuatro de la tarde, en la contaduria del Teatro Romea para la funcion que tendrá lugar el citado martes dia 23. Barcelona 21 de enero de 1866.—La Comision.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este dia 65,043 rs. procedentes de 496 imposiciones, siendo 50 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 148,462 rs., 30 cént., á petición de 235 interesados. Barcelona 21 de enero de 1866.—El director de turno, Sebastian Anton Pascual.

Fundacion Barcelonesa de bronce y otros metales en liquidacion.—En la junta general celebrada en el dia 30 de diciembre último, en vista de la memoria presentada por la comision liquidadora, se acordó repartir diez duros por accion á cuenta del haber social. Lo que se comunica á los señores socios á los efectos prevenidos en el artículo 344 del Código de comercio. Barcelona 11 de enero de 1866.—La Comision.

Naviera Catalana.—Direccion.—La Junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta Compañía el dia 28 del actual, á las once de la mañana. Desde el lunes 22 del mismo de la nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaria las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia. Barcelona 8 de enero de 1866.—P. A. de la D.—El secretario, G. Selma.

Parte religiosa.

Concluido el solemne octavario que la Iltre. Cofradia de la Minerva de la iglesia de Santa Maria del Mar ha dedicado á Jesus Sacramentado, hoy, á las diez de su mañana, se cantará por la Rda. Comunidad un solemne aniversario en sufragio de los cofrades difuntos. En este mismo dia, á las seis de la tarde, se dedicará la funcion de desagravios, siendo el orador el Rdo. D. Ramon Raventós, Pbro., finalizando con el canto de las alabanzas, reserva y adoracion del Niño Jesus, en la cual hay concedidas varias indulgencias.

Continua en la parroquia de Santa Maria del Pino el devoto novenario á Nuestra Señora de las Mercedes, predicando el Rdo. D. José Maria Rodriguez, Pbro.

Continuará hoy, á las doce, la novena del Purísimo Corazon de Maria, en el antiguo templo de San Miguel, y por la tarde, á las seis, se dará principio á los dias de gracias de este mismo novenario del Corazon de Maria, predicando el Rdo. D. José Miró.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, instalada en San Felipe Neri, practicará hoy, á las cinco y media de la tarde, los ejercicios de instituto y predicará «del fin para el cual es criado el hombre», el Rdo. D. Pablo Conas, Pbro.

El dia 23 del corriente, primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Rita de Guisjarro de Diaz de Brito, se celebrarán misas en sufragio de su alma desde las ocho hasta las doce de la mañana, en la capilla del Sacramento de la parroquia de San Miguel en la Merced. El esposo, hermanos y sobrinos lo participan á sus amigos y conocidos para que se sirvan encomendarla á Dios y asistir, si gustan, á dichos piadosos actos.—No se pasan invitaciones.



D. NARCISO BAUCELLS Y BAULENAS,
HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes agradecerán infinito á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que de cuerpo presente se celebrarán el dia 22 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial de San Francisco de Paula.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.

Parte económica.

MAQUINAS DE VAPOR EN VENTA.

Las hay de fuerza de tres caballos á precios ventajosísimos y se garantizan.
Calle de San Pablo, n. 86, tienda, y n. 93, taller de maquinaria.
En dichos establecimientos se da razon de un cilindro para grabar papel en relieve, que se cederá á un precio módico.

ACADEMIA DE IDIOMAS.

Calle del Bon Déu, n. 4, piso 1.º, junto á la calle de la Tapineria.

EL PROFESOR SAMPOL,

en dicha academia enseña sistemáticamente y con perfeccion el **francés** y el **inglés**. Se aprende á hablar, leer y escribir á un tiempo, sin trabajo, sin hacer conjugaciones y sin estudiar ningun libro.

VENEREO. Su curacion en quince días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis, piso primero. Recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche.

Libros.

Tablas de reduccion de monedas, pesos y medidas entre España, Francia, Inglaterra, Italia y Trieste, puestas al alcance de todos por D. J. Badora, 1 t. en 8.º mayor de hermosa edicion; vendese á 12 rs. en rústica en las librerías de Sauri, calle Ancha; Ginesta, calle de Jaime I; Viuda Mayol, calle de Fernando, y Puig, plaza Nueva. 12

Avisos.

Inmediato á la Cruz cubierta hay dos casas con sus barrios grandes de estension una cuarta de tierra. Informará D. Márcos Figueras (a) Pallarés que vive inmediato á ellas. 14

Casas de huéspedes.

Calle Union, se cede una sala de recibo con gabinete, decentemente amueblado, con ó sin manutencion. Tambien hay una sala interior con alcoba. El semolero de dicha calle, núm. 21, dará razon. 11

Ventas.

El lunes, 22 del corriente, á las diez de la mañana, en la plaza de los Encantes se venderán en pública subasta por el subastador don Juan Santasusagna, 100 piezas madepolan averiadas.

Alquileres.

Hay un primer piso para alquilar en la calle Ancha, n. 86, con gas en la escalera, que contiene dos salas con alcoba y un cuarto. Dará razon el zapatero de la misma. 12

El local que ocupaba el despacho y depósito de la refinería de azúcar de la calle de la Merced, n. 26 y muralla de Mar, está para alquilar. Informarán en la misma, piso 2.º 12

Segundo piso para alquilar, calle de la Puertaferriosa. El pintor de la misma, n. 21, tienda, informará. 14

Tercer piso para alquilar, muy capaz. Rambla de San José. El carpintero S. Marti, calle de Petritxol, n. 2, informará. 4

Pérdidas.

A la persona que hubiese hallado la cédula de vecindad de José Soler, librada en el pueblo de San Martín de Provencals, que se le ha extraviado desde la calle de San Rafael de la Barceloneta hasta la plaza de Santa Maria del Mar, y se sirva devolverla al interesado en la citada calle de San Rafael, n. 5, además de agradecersele se le darán 4 rs. de gratificacion.

Parte comercial.

Bolsin del día 21 de enero.

El consolidado ha subido á 36'75 quedando á las nueve y media á 36'65. Las subvenciones á 69'50.—F. R.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.	ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0/10 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Vit. 3 p. c. consolidado. 37-20, 25, 35 y	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858 80-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. c. 40	Id. id. de 2000 rs.	Id. Can. Isab. II, 80 1/2 año par.
Vit. 3 p. c. diferido. . . 34-75	Em. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. Estado sub. fer.-car. 69-75
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 80-00 d.	Ac. del Banco de España 117-00
Amortiz. de 1.ª clase..	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
Idem de 2.ª clase. . . .	Billetes Hipotecarios del	Ob. id. int. 3 0/10 reemb.
Deuda del personal. . . 10 30	Banco de España. 88-10, 75 y 10	Id. de la G.ª Can. Mbros.
Cambios: Londres á 90 d. f. 43-10.—París á 9 d. v. 9-90 d.		

Albacete 3¼ b.
Alicante 1 d. b.
Almería 1¼ b.
Ávila 3¼ b.
Badajoz par d.
Barcelona d. b.
Bilbao 1 1¼ b.
Búrgos 3¼ p. b.
Cáceres par d.
Cádiz 2 d.

Ciudad-Rea 1¼ b.
Córdoba 1¼ b.
Coruña 1¼ d.
Granada 1¼ b.
Guadalajara b.
Jaen d. b.
Leon 1¼ b.
Lérida d.
Logroño par d. d.
Málaga 1 b.

Murcia 3¼ b.
Orense 1¼ d.
Oviedo 1¼ b.
Palencia 1¼ b.
Pamplona 3¼ b.
Salamanca 1¼ b.
San Sebastian 3¼ b.
Santander 1 1¼ b.
Santiago par d.
Segovia 1¼ d. b.

Sevilla 1 1¼ b.
Soria par d.
Tarragona 1¼ b.
Teruel 1¼ b.
Toledo 1¼ b.
Valencia 1 1¼ b.
Valladolid 3¼ b.
Vitoria 1 d. b.
Zamora par d. d.
Zaragoza 1 d. b.

Embarcaciones llegadas á este puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Ciudadela en 2 d., pailebot Juanita de 36 t., p. Francisco Piris, con 150 cuarteras trigo, 12 baules calzado y 13 qq. queso á los señores Aviñó hermanos.

De idem en 2 d., balandra Estrella, de 23 t., p. José Gener, con 250 cuarteras trigo á don Rafael Carreras.

De idem en 2 d., pailebot Norte América, de 40 t., p. Antonio Moll, con 375 cuarteras trigo y 7 baules calzado á los señores Taltavull y Borrás.

De Verja en 10 d., laud Carmen, de 14 t., p. Mariano Mora, con 500 cajas pasas y 400 arrobas batatas á la órden.

De Valencia en 17 h., vapor Catalan, de 55 t., c. don Pedro Mercadal, con 6 pipas vino á don Salvador Piera, 34 bultos efectos para varios señores y 30 pasajeros.

Además 6 buques de la costa del Principado, con 318 pipas vino para trasbordar, 67 pipas aceite á don Ramon Duran y 88 sacos arroz á los señores Fernandez y Rahola.

Correo de Madrid del 19 de enero de 1866.

(De la Epoca.)

Hay rasgos de munificencia que deben recordarse para emulacion de aquellos que deben sus fortunas al país en que viven. En marzo de 1862 Mr. George Peabody, comerciante en la Cité de Lóndres, en donde reside hace 28 años hizo donacion de la suma de 150,000 libras esterlinas (15 millones de reales) para los pobres de la capital. Los ejecutores de sus deseos han creído que la mejor manera de emplear ese capital enorme era la mejora en las viviendas de las clases pobres, pero que viven de su trabajo, y con este motivo publican hoy la distribucion de fondos y sus resultados. En varias partes de Lóndres han sido construidas manzanas de casas con bien ventiladas habitaciones, agua en abundancia, lavaderos, baños, terrenos en donde los niños obtengan recreo á la vista de sus madres, gas, y en fin, todo cuanto puede constituir la comodidad de la vida doméstica en el alto grado que se comprende allí. Esas viviendas son alquiladas á los trabajadores pobres en una, dos ó mas habitaciones, segun las necesidades del inquilino, y á precios de 2 1¼ chelines por una, 4 por dos y 5 por tres á la semana. Hay tambien tiendas para aquellos que quieran ejercer un oficio ó tráfico cualquiera.

—Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un reciente suceso altamente dramático y que se asemeja mucho á una leyenda corsa. El hecho nos trae á la memoria el recuerdo de las antiguas y terribles «vendettas» que llevaban á cabo los habitantes de Córcega.

Paolo Paoletti se habia casado hacia quince meses con una jóven de extraordinaria hermosura, llamada Livia Burrell. El matrimonio fué además de la union de dos almas que se amaban, el acto de reconciliacion de dos familias divididas largos años por odios y rencores que se creyeron inestinguibles.

Pascal Torre concibió de repente una pasion criminal hácia la jóven desposada y tuvo la osadia de confiarla el objeto de sus deseos. Livia se quejó amargamente á su marido. Pascal era tanto mas culpable, cuanto que estaba unido por vinculos de parentesco al hombre á quien ultrajaba, pues su mujer era hermana de Paolo. Este resolvió vengarse.

El dia 12 de julio ultimo, á las once de la noche, y cuando los habitantes del pueblo se entregaban al descanso, se puso en acecho de su cuñado, y al verle pasar le disparó un pistoletazo á boca de jarro. La bala le llevó un dedo de la mano derecha, atravesándole el pulmón.

Creyendo próxima la muerte, Pascal Torre hizo llamar á un sacerdote, á quien confesó el propósito de su crimen, escusando, si no justificando, el acto de violencia que contra él se habia ejercido.

El acusado Paolo tiene veinte y dos años de edad, su aspecto es interesante, y su fisonomía revela gran inteligencia.

(De la Correspondencia de España.)

—Anúnciase en Paris una nueva obra del obispo de Orleans, que se titulará: *Carta á un jóven militar*. Será la continuacion de otra que ha escrito con el título de *Carta á un jóven de mundo*.

—Segun un periódico de Astúrias, parece que la enfermedad que suele acometer al ganado llamada «gripe» no ha desaparecido por completo en algunos puntos de aquella comarca.

Desde Navia á Castropol es donde mas tenazmente se manifiesta, hasta el punto de existir parroquia que no puede contar libre de tal enfermedad una sola cabeza de ganado. Les aco-

mete tan fuerte que se están ocho y quince días sin comer, aplicándoles con dificultad algunos medicamentos; llegando hasta el extremo de caerles las uñas de las extremidades, no valiendo la limpieza de los establos ni la separación de las reses atacadas para evitar el contagio.

París 19 de enero.

Leemos en la *Patria*:

«El *Daily Telegraph* de Londres anuncia que M. Layard ha hecho dimisión del cargo de subsecretario de Negocios extranjeros.

El conde Russell ha manifestado el pesar que le causaba esta dimisión, y ha propuesto dar á M. Layard un puesto en el consejo privado, pero ha sido rehusada esta elevada distinción.

—La Cámara de los representantes belgas se ocupó ayer de la supresión de los establecimientos de juego en Spa.

El ministro del Interior ha prometido que los juegos de Spá desaparecerían algún día, pero que no se puede fijar desde ahora la época ni las condiciones de esta supresión.

—El *Diario de San Petersburgo* publica un úkase del Emperador de Rusia, firmado en San Petersburgo el 14 (26) de diciembre último, relativo á la organización del clero católico romano en el reino de Polonia.

El artículo 1.º resume el pensamiento que ha dictado este úkase. Para asegurar, dice este artículo, de una manera permanente la posición del clero secular católico romano en el reino de Polonia, se le señala sobre el Tesoro una renta fija, cuya cantidad está indicada en los estados adjuntos al presente decreto.

Después de arreglar lo que concierne á la constitución de los cabildos de las diócesis, el nombramiento de sus individuos y la instalación de los deanes en cada distrito, el úkase añade:

Art. 24. Quedando el clero secular católico romano del reino de Polonia provisto en adelante de renta fija y equitativamente repartida, todos los bienes muebles é inmuebles, así como los capitales pertenecientes á este clero ó á instituciones religiosas como parroquias, cabildos, iglesias, seminarios, consistorios, etc., pasarán á la completa dependencia y administración del Tesoro del Estado, con arreglo á las disposiciones del reglamento que sigue al presente decreto.

Art. 25. Todas las rentas procedentes de los bienes y capitales mencionados en los artículos anteriores, al pasar al fisco, se emplearán exclusivamente en la dotación del clero católico y de las instituciones de esta iglesia. Si dichas rentas no bastasen para atender á la dotación del clero, se sacará lo que falte del Tesoro del reino.»

—Ayer noche se dio el primer baile en las Casas Consistoriales.

Una multitud numerosa y elegante invadía desde las nueve los magníficos salones de la prefectura, donde hicieron los honores el baron y la baronesa de Haussmann.

A la una de la madrugada llegaron á las Casas Consistoriales el príncipe de Hohenzollern y su esposa, los cuales fueron recibidos por el prefecto del Sena, y después de recorrer todos los salones tomaron parte en un rigodon en el gran salon de las fiestas.

M. Haussmann bailó con la princesa de Hohenzollern y el príncipe con la señora del prefecto. Bailaron en el mismo rigodon Mme. Dolfus-Haussmann, M. Davilliers, caballero del Emperador, y una dama de honor de la Emperatriz agregada á la servidumbre de SS. AA.

Este baile, que será uno de los mas brillantes de la temporada, terminó á las tres y media.»

—Se lee en el *Jornal do Comercio* de Lisboa del 14 :

«Se ha dado orden para que los refugiados españoles que están en Braganza permanezcan en observación de cuarentena por motivo de venir de localidades donde existía el cólera. Los oficiales están acuartelados en Leira y en Setubal y los soldados en San Juliao do Berra y en Cascaes. D. Vicente Ferreira Nuñez ha recibido orden de preparar 300 raciones para Cascaes, y nó 800 como se había dicho equivocadamente, y 150 para Peniche.

Escriben de este último punto que se internarán allí muchos refugiados porque el país es pobre, y segun parece, serán enviados á otras localidades.»

—La *Presse* publica la siguiente noticia :

«El baron Saillard, secretario de embajada que ha sido de Roma y que acaba de llegar de Tunes á donde había sido enviado con una comisión diplomática, partió en la noche del lunes de París y se embarcó el martes en San Nazario para Mejico, á donde

va á acordar con el Emperador Maximiliano las disposiciones necesarias para el regreso de nuestras tropas, que se verificará á la mayor brevedad posible.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica el siguiente parte telegráfico:

«*Lisboa 16 de enero.*—Los periódicos de Rio Janeiro publican un despacho de Lopez lleno de violencias contra los aliados, y en el cual el presidente del Paraguay amenaza con pasar á cuchillo á todos los prisioneros que están en su poder. Mitre le habia contestado dignamente.

El ejército aliado se hallaba en Corrientes, donde habia recibido refuerzos.

El hambre assolaba el Paraguay.

El ferro-carril de Don Pedro ha sido entregado definitivamente á la circulacion en toda su estension.

El navío *Juan Bart* se hallaba en Rio Janeiro.»

Montpeller 20 de enero.

«*Paris 19 de enero.*—El *Constitucional* publica un artículo de M. Limayrac, titulado: *Los emigrados en el interior*, en el cual dice que los partidos critican, especialmente en los periódicos, la política exterior del gobierno, y hablando de las guerras de Oriente, de Italia y de Méjico, que constituyen el objeto de estas criticas, añade: «El partido del extranjero se declara contra los intereses de la Francia, reservando todas sus simpatias para las partidas de bandidos y asesinos, últimos restos de los defensores de Juarez.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Paris, domingo, 21 de enero.

Nueva York 10.—Se ha presentado al Congreso una proposicion para que las tropas no salgan de los Estados del Sud sin mediar antes el consentimiento de la Cámara.

En Nueva York se ha reunido un meeting en el cual se ha denunciado la agresion de Europa en Chile. Varios individuos del Congreso y el ministro chileno han pronunciado discursos, y se ha aprobado una resolucion declarando que los Estados Unidos deben ausiliar á las repúblicas hermanas.

Algodon, de 50 á 51.

Liverpool 20 de enero.

Ventas 10,000 balas; mercado firme y precios sin variacion, pero muy sostenidos.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOAIZA.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA,

del dia 21 de enero de 1866.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en despacho telegráfico de este dia, me dice lo siguiente:

«A las dos de la tarde de ayer ganaron la frontera los sublevados, y se internaron en Portugal. Antes entregaron al alcalde de Encinasola el armamento, equipo y algunos caballos.

No ha habido choque con las tropas en persecucion. El conductor del pliego se ha perdido en el camino, por cuyo motivo se ha retardado la noticia.

Este ha sido el resultado de una sublevacion que el país y el ejército han condenado ostensiblemente con su cordura é indignacion, abandonando á los rebeldes que intentaron perturbar el sosiego público y conmover la sociedad española.

Reina el orden mas completo en toda la Península.»

Lo que he dispuesto se publique por extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Barcelona 21 de enero de 1866.—El Gobernador, Antonio Hurtado.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreria, núm. 23.